

En los Colegios y secciones de este termino Municipal lo acordado anteriormente y ademas, que los electores ejerceran su derecho con las mismas celdas tabonarias que sirbieron para elegir los costos Constituyentes, y que presidiran las mesas interinas para la Eleccion de Concejales, los señores siguientes: Primer Colegio D. Juan Garcia Garcia: Segundo D. Simon Conesa Borravia: Tercero D. Jines Garcia Sanchez y Cuarto D. Pedro Merono Begarra. En cuyo estado se dio por terminado el acto que firman los señores que saben de lo que yo el Secretario certifico

